



2021

Memoria de Labores

SPDE MOBILE CASH, S.A.

Índice

	Página
1. Carta del Presidente de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo	3
2. La Industria de Servicios Financieros Móviles	4
3. Sobre SPDE Mobile Cash, S.A.	4
3.1 Junta Directiva 2021	5
3.2 Equipo Gerencial durante 2021	5
3.3 Accionistas	6
4. Cifras Relevantes del 2021	6
5. Gestión Financiera	6
6. Marco Regulatorio de Tigo Money	23
7. Gestión de Riesgos	24
7.1 Actualización de la Norma de Gestión de Riesgos	25
7.2 Administración de Riesgos	25
8. Oficialía de Cumplimiento	30
8.1 Descripción de las principales funciones del Oficialía de Cumplimiento	30
8.2 Estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento	31
8.3 Descripción de la metodología de identificación, prevención y mitigación de AML	32
8.4 Comité de PLDA/FT	33
9. Gestión Tecnológica	34
10. Gestión Operativa del Negocio	34
11. Gestión Institucional 2021	35

1 | Carta del Presidente de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo

Señores Accionistas:

En la presente Memoria de Labores se resumen los logros obtenidos durante el año 2021 así como también las acciones que se llevaron a cabo para consolidar nuestra operación como primera Sociedad Proveedora de Dinero Electrónico en El Salvador, marcando tendencia, innovando para mejorar la experiencia de nuestros clientes y generando orgullo a sus colaboradores de manera sostenible.

En 2021 nuestra plataforma continuó transformando vidas en El Salvador, incorporándose como canal de pago de servicios de agua potable de la mano de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), innovando con código QR para transacciones de nuestros clientes, adaptando nuestra plataforma para facilitar el uso de bitcoin en la misma y habilitando nuestros servicios para todos los usuarios del país, permitiendo a usuarios de cualquier red telefónica suscribirse a la billetera Tigo Money.

Ante estos resultados no cabe más que resaltar el orgullo con el que Tigo Money cumple el rol de ser un ciudadano corporativo responsable, lo cual es posible, gracias al apoyo de su capital humano, que también está comprometido en alcanzar el éxito de todas las iniciativas que se presentan en este reporte.

Agradecemos la confianza de nuestros clientes, el acompañamiento de las instituciones reguladoras y supervisoras y al incansable equipo que ha hecho posible el logro de los objetivos trazados, confirmando nuestro compromiso y responsabilidad con los salvadoreños a fin de facilitarles la inclusión financiera.

DocuSigned by:

Esteban Iriarte

E0F3DF4A086A4D4...

Esteban Iriarte

Presidente de la Junta Directiva

DocuSigned by:

Mauricio Torres

EA08D0E11892489...

Jose Mauricio Torres Martinez

Director Ejecutivo

2 | La Industria de Servicios Financieros Móviles

De acuerdo al Banco Mundial en el artículo: "La Inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar prosperidad", la inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible. Fomentar la diversidad de las instituciones financieras.

El acceso a servicios financieros facilita la vida cotidiana y ayuda a las familias y las empresas a planificar para todo, desde los objetivos a largo plazo hasta las emergencias imprevistas. Es más probable que, en calidad de titulares de cuentas, las personas usen otros servicios financieros, como créditos y seguros, para iniciar y ampliar negocios, invertir en educación o salud, gestionar riesgos y sortear crisis financieras, todo lo cual puede mejorar su calidad general de vida.

De acuerdo a la Asociación Mundial de Operadores Móviles (GSMA por sus siglas en inglés), 2019 marcó un hito importante debido a que se sobrepasaron los mil millones de usuarios registrados en servicios financieros móviles en el mundo. Este es un hecho importante en una industria que apenas tiene una década de haber nacido.

Los países que han logrado más avances con miras a la inclusión financiera son los que han creado un entorno normativo y reglamentario propicio, y han fomentado la competencia permitiendo a las instituciones bancarias y no bancarias innovar y ampliar el acceso a servicios financieros. Sin embargo, la creación de este espacio innovador y competitivo debe ir acompañada de reglamentaciones y medidas de protección del usuario apropiadas para garantizar la prestación responsable de servicios financieros.

La tecnología financiera digital, y en particular el aumento del uso de teléfonos móviles a nivel mundial, han facilitado la ampliación del acceso de las pequeñas empresas y poblaciones difíciles de alcanzar a servicios financieros a un costo más bajo y con menos riesgo:

- **Los documentos de identidad digitales hacen más fácil que nunca abrir una cuenta.**
- **La digitalización de los pagos en efectivo ha permitido que más personas empiecen a usar cuentas de transacciones.**
- **Los servicios financieros por telefonía móvil permiten que haya un acceso conveniente aún en las zonas remotas.**
- **La mayor disponibilidad de datos sobre los clientes permite a los proveedores diseñar productos financieros digitales que se adaptan mejor a las necesidades de las personas no bancarizadas.**

Los países están adaptando sus marcos jurídicos y reglamentarios garantizando, al mismo tiempo, condiciones equitativas. También emplean en mayor medida enfoques de regulación escalonada y de diligencia debida con respecto a los clientes para promover la inclusión financiera y, simultáneamente, cumplen con los requisitos financieros relativos a la lucha contra el lavado de dinero y el terrorismo.

3 | Sobre SPDE Mobile Cash, S.A.

La Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, Sociedad Anónima, que puede abreviarse SPDE Mobile Cash, S.A., es una sociedad salvadoreña que opera bajo la marca Tigo Money, de plazo indefinido, que nace en el año 2011 como Mobile Cash, S.A. de C.V. con el compromiso de impulsar una transformación en el país que permitiera la inclusión financiera a aquellos sectores de la población con poco o difícil acceso a la Banca salvadoreña.

En el año 2015, comienza su proceso de transformación como Sociedad Proveedor de Dinero Electrónico a partir de la entrada en vigencia de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera y demás normativa relacionada, presentando y desarrollando un Plan de Adecuación ante la Superintendencia del Sistema Financiero, que una vez cumpliendo con las adecuaciones tanto corporativas, operativas, sistemáticas y demás establecidas por el Banco Central de Reserva, le permitiera ser autorizado como Proveedor de Dinero Electrónico.

Luego de un proceso exhaustivo de adecuación y cumplimiento de requerimientos que le permitiera un exacto cumplimiento de la normativa aplicable, en agosto de 2018, fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero como la primer sociedad Proveedor de Dinero Electrónico en El Salvador, siendo inscrita en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero bajo el Asiento Registral número IF-0003-2018.

Actualmente cuenta con una red de mas de 2,410 Agentes Tigo Money que permiten acercar sus servicios en 90% de municipios de El Salvador.

A través de Tigo Money es posible realizar distintas transacciones financieras básicas, incluyendo cargas a la billetera electrónica, envíos de dinero, pago de facturas, compra de tiempo aire y paquetes Tigo, recibir remesas internacionales, pagos a comercios, pagos masivos, entre otros.

El acceso a servicios financieros móviles permite a los usuarios utilizar dinero electrónico de manera innovadora, fácil y segura, contribuyendo también a reducir la dependencia del dinero en efectivo.

Alvaro Mayora Re
Secretario

José Enrique Sorto Campbell
Primer Director

Edgard Grande
Director Suplente

Mauricio Marengo
Director Suplente

3.2 | Equipo Gerencial 2021

José Mauricio Torres
Director Ejecutivo

Takeshi Obara
Gerente Senior de Servicios Financieros Móviles

Carlos Navas
Gerente de Riesgos

Yolanda Medrano
Gerente Legal

Marcela Salinas
Gerente Regulatorio

Rodolfo Guilloli
Director Financiero

Wendy Paez
Gerente de Seguridad de la Información

Leidyn Cerén
Gerente de Operaciones y Tecnología

Irvin Padilla
Gerente Financiero

Alicia Soto
Gerente de Recursos Humanos

3.1 | Junta Directiva 2021

Esteban Iriarte
Presidente

Xavier Rocoplan
Vicepresidente

3.3 | Accionistas

 Millicom International One, S.L.

 Millicom Spain, S.L.

4 | Cifras relevantes del 2021

Tigo Money movió más de 531 millones de dólares en operaciones financieras y generó más de 3.3 millones de dólares en ingresos al cierre del año 2021; con un margen bruto del 33%, el cual representa 1.1 millones de dólares.

De esos \$531 millones, el 27% corresponde a entradas de dinero a las billeteras electrónicas, incluyendo cargas en los agentes, remesas internacionales, pagos masivos, tarjeta de crédito y Bitcoin. Manteniendo la característica innovadora de Tigo Money, en Septiembre 2021 se lanzó la carga con Bitcoin, ofreciendo rápidamente a nuestros clientes una forma de usar sus Bitcoins en el ecosistema Tigo Money.

Crecimiento de desembolsos de remesas en Entidades Transmisoras de Dinero.

El servicio de remesas internacionales continúa siendo relevante dentro del uso de la billetera electrónica para el cierre de 2021, los salvadoreños recibieron 90 millones de dólares, representando el 62% de los fondos que ingresaron a las billeteras de dinero electrónico. Tigo Money continúa apoyando la inclusión financiera y la digitalización de los servicios, facilitando a nuestros clientes las operaciones financieras en la palma de su mano.

Red de Puntos de Atención

Tigo Money sigue manteniendo la mayor capilaridad ofrecida por la industria de servicios móviles financieros

con 2,410 puntos de atención a nivel nacional, presente en el 90% de los municipios de El Salvador. Además del alcance que ofrece la red, ésta se encuentra conformada por diversos tipos de establecimientos para atender a todos los públicos en sus diversas necesidades y preferencias de horarios y conveniencia.

Cada punto Tigo Money está debidamente capacitado, abastecido y con la visibilidad adecuada para ofrecer al cliente el portafolio de productos y servicios que satisfagan sus necesidades.

Colectores Afiliados

Tigo Money continúa siendo uno de los principales canales de pago, con una amplia selección de empresas aliadas, facilitando a los salvadoreños el servicio de pago de facturas en los rubros de servicios básicos (agua, energía eléctrica y telefonía), ventas de productos, financieras, servicios residenciales, aseguradoras, donaciones, universidades y colegios y otros servicios. Este servicio continúa siendo uno de los más valorados por los salvadoreños, ya que permite realizar dichos pagos de una forma más fácil y rápida desde un agente cercano a su casa o desde la comodidad de su casa a través de los canales digitales (Tigo Money App/web).

En el 2021, se ha integrado ANDA a la red de colectores aliados, logrando ofrecer a nuestros clientes nuestra capilaridad para que puedan pagar sus facturas de agua, ahorrando tiempo y dinero a varios salvadoreños. Cerramos el año con un total de 65 colectores aliados, que forman parte de nuestra red de colectores afiliados a Tigo Money. Durante 2021 se registraron un total de 7.5 millones de transacciones, equivalentes a \$261.8 millones de dólares en monto tranzado por medio de nuestro canal de pago.

5 | Gestión Financiera

Los estados financieros de Sociedad Proveedor de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron preparados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (NASF-06) emitido por el Comité

de Normas del Banco Central de Reserva, prevaleciendo la NASF-06 cuando exista un conflicto con las NIIF.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (NASF-06) de fecha 15 de noviembre de 2016 emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, la contabilidad se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

- a. La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- b. Las normas contables emitidas por el Banco Central; y
- c. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que desarrollen temas para los cuales no exista regulación salvadoreña.

Cuando la Sociedad Provedora aplique NIIF, utilizarán las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) y de acuerdo a lo establecido en el literal c) anterior. Cuando las NIIF, proporcionen tratamientos diferentes para un mismo evento económico, la Sociedad Provedora utilizará el tratamiento más prudente de los establecidos en dichas Normas (NIIF).

A continuación, se presenta el Dictamen del Auditor Externo y los Estados Financieros correspondientes:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de **Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, Sociedad Anónima ("la Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con el Manual de Contabilidad

para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (NASF-06) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, como se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 y 3 a los estados financieros que describen la base de contabilidad, la cual tiene su origen en el Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (NASF-06) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos del Banco Central de Reserva de El Salvador. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser apropiados para otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (NASF-06) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, como se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros, así como por el control interno que la Administración determine que es

necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de **Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A.**

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de **Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A.**

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y

los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro No. 3412



René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro No. 1350



18 de febrero de 2022
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador

Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A. (Compañía salvadoreña subsidiaria de Millicom International One, S.L.)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses).

	Notas	2021	2020
Activo			
Activo circulante			
Efectivo	5	\$ 648,999	\$ 403,772
Cuentas por cobrar, neto	8	1,066,378	1,118,476
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	9	478,210	523,363
Depósitos en BCR y fondos de operación	10	10,744,027	10,067,275
Anticipo a proveedores		18,433	15,878
Suma el activo circulante		\$ 12,956,047	\$ 12,128,764
IVA por cobrar - largo plazo	8	\$ 1,393,252	\$ 1,120,981
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas- largo plazo	9	2,894,082	3,206,592
Impuesto sobre la renta por recuperar - largo plazo	23	118,603	104,474
Equipos	11	130,774	127,225
Intangibles	12	2,650,052	2,008,728
Otros activos no circulantes	13	100,000	100,000
Activo total		\$ 20,242,810	\$ 18,796,764
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante			
Depósitos recibidos desde distribuidores	6,14	\$ 7,633,260	\$ 5,504,497
Cuentas por pagar	16	658,475	888,154
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9	715,363	172,467
Provisiones	17	1,652,167	1,216,872
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	18	243,841	236,843
Suma el pasivo circulante		\$ 10,903,106	\$ 8,018,833
Impuesto sobre la renta diferido	23	\$ 8,086	\$ -
Préstamo por pagar a compañías relacionadas - largo plazo	9	-	3,500,000
Cuentas por pagar a compañías relacionadas - largo plazo	9	3,631,229	4,508,270
Pasivo Total		\$ 14,542,421	\$ 16,027,103
Patrimonio			
Capital social	20	\$ 13,476,100	\$ 7,476,100
Reserva legal	20	10,483	10,483
Pérdidas acumuladas		(7,786,194)	(4,716,922)
Suma el patrimonio		\$ 5,700,389	\$ 2,769,66
Pasivo y patrimonio total		\$ 20,242,810	\$ 18,796,764

Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A. (Compañía salvadoreña subsidiaria de Millicom International One, S.L.)

Estados del Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses).

	Notas	2021	2020
Ingresos por comisiones	24	\$ 3,300,113	\$ 3,145,912
Costos	25	(2,220,259)	(1,809,354)
Utilidad bruta		1,079,854	1,336,558
Gastos de operación	26	\$ (3,907,893)	\$ (2,614,736)
Pérdida de operación		(2,828,039)	(1,278,178)
Ingresos financieros	27	\$ 23	\$ 16,787
Gastos financieros	27	(233,170)	(265,302)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(3,061,186)	(1,526,693)
Impuesto sobre la renta	23	(8,086)	-
Pérdida neta		\$ (3,069,272)	\$ (1,526,693)
Otro resultado integral			
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del año		\$ (3,069,272)	\$ (1,526,693)

Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A. (Compañía salvadoreña subsidiaria de Millicom International One, S.L.)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses).

	Notas	Capital social	Reserva legal	Pérdidas acumuladas	Patrimonio total
Saldo al 1 de enero de 2020	20	\$ 7,476,100	\$ 10,483	\$(3,190,229)	\$ 4,296,354
Resultado integral del año		-	-	(1,526,693)	(1,526,693)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	20	\$ 7,476,100	\$ 10,483	\$(4,716,922)	\$ 2,769,661
Incremento de capital social		6,000,000	-	-	6,000,000
Resultado integral del año		-	-	(3,069,272)	(3,069,272)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20	\$ 13,476,100	\$ 10,483	\$(7,786,194)	\$ 5,700,389

Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A. (Compañía salvadoreña subsidiaria de Millicom International One, S.L.)

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses).

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Cobro de comisiones por servicios prestados (+)		\$ 2,956,295	\$ 1,835,572
Pagos realizados a partes relacionadas (-)		(1,038,162)	(543,384)
Pagos recibidos de partes relacionadas (+)		1,632,027	1,379,059
Incrementos de cuentas por pagar (+/-)		(475,991)	(3,632,186)
Disminución en depósitos restringidos en BCR (+)	6 y 10	300,000	4,034,965
Aumento en depósitos restringidos en BCR (-)	6 y 10	\$(650,015)	\$(4,309,894)
Incremento fondos restringidos en bancos comerciales (+)		585,202,536	526,776,272
Decremento fondos restringidos en bancos comerciales (-)		(585,345,769)	(523,262,490)
Pagos al personal (-)	26	(793,767)	(840,176)
Pagos a proveedores de servicios (-)		(1,861,869)	(1,435,871)
Pago de regalías e incentivos (-)		(652,205)	(114,870)
Pagos de impuestos (-)		(14,129)	(10,168)
Incremento en depósitos de distribuidores (+)		267,124,280	215,127,861
Disminución en depósitos de distribuidores (-)		(266,456,375)	(214,984,837)
Pagos de intereses comerciales y cargos bancarios (-)	27	(2,265)	(265,302)
Ingreso por intereses (+)	27	23	16,787
Flujos de efectivo usados en actividades de operación		(75,386)	(228,662)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			560,000
Depósito a plazo fijo (liquidado) contratado en el período	6	(54,011)	(9,467)
Adquisición de propiedades, planta y equipos	11	(1,190,912)	(540,113)
Adquisición de intangibles	12	-	-
Flujos de efectivo (usados en) provistos por actividades de inversión		(1,244,923)	10,420
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Pagos de préstamos adquiridos con bancos (-)	15	-	(448,000)
Pagos de préstamos con relacionadas (-)		(3,500,000)	-
Pagos de intereses de préstamo con relacionada (-)		(934,464)	-
Aportación a capital social (+)		6,000,000	-
Flujos de efectivo provistos por (usados en) actividades de financiamiento		1,565,536	(448,000)
Aumento (disminución) neta en el efectivo		245,227	(666,242)
Efectivo al inicio del año	5	403,772	1,070,014
Efectivo al final del año		648,999	403,772

Sociedad Proveedoradora de Dinero Electrónico Mobile Cash, S.A. (Compañía salvadoreña subsidiaria de Millicom International One, S.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses).

1. Información general

Sociedad Proveedoradora de Dinero Electrónico Mobile Cash, Sociedad Anónima, (en adelante "la Compañía" o "SPDE Mobile Cash, S.A.") fue constituida por tiempo indefinido, conforme a las leyes de la República de El Salvador, el 3 de marzo de 2011. La dirección de sus oficinas es Kilometro

16.5 CA-4, Edificio Campus Tigo, Vía del Corso, Zaragoza, La Libertad. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios móviles financieros, tales como pagos, cobros y envíos de dinero electrónico, a través de los distribuidores de la red Tigo quienes promocionan el servicio y administración de los envíos y recepción de dinero electrónico por medio de sus puntos de servicios, conforme a los contratos firmados con la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Millicom International One, S.L. es propietaria de SPDE Mobile Cash, S.A. El número de acciones para 2021 y 2020 es de 132,542 y 72,542 (equivalente al 98.35% y 97%), respectivamente.

La última controladora de la Compañía es Millicom International Cellular, S.A., domiciliada en Luxemburgo.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Administración para su emisión el 18 de febrero de 2022. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que estos estados financieros sean aprobados sin modificación.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de SPDE Mobile Cash, Sociedad

Proveedoradora de Dinero Electrónico (NASF-06) emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, prevaleciendo la NASF-06 cuando exista un conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoradoras de Dinero Electrónico (NASF-06) de fecha 15 de noviembre de 2016 emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, la contabilidad se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;

b) Las normas contables emitidas por el Banco Central; y

c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que desarrollen temas para los cuales no exista regulación salvadoreña.

Cuando la Sociedad Proveedoradora aplique NIIF, utilizarán las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) y de acuerdo a lo establecido en el literal c) anterior. Cuando las NIIF, proporcionen tratamientos diferentes para un mismo evento económico, la Sociedad Proveedoradora utilizará el tratamiento más prudente de los establecidos en dichas Normas (NIIF).

2.2 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de SPDE Mobile Cash, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan en la Nota 4. Los estados financieros están expresados en dólares estadounidense.

2.3 Moneda de presentación

La Ley de Integración Monetaria vigente a partir de enero 2001, establece que el dólar de los Estados Unidos de América tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, el tipo de cambio entre el colón y el dólar se fijó a razón de ¢8.75 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no efectuó transacciones significativas en monedas distintas a la

moneda funcional de los estados financieros, salvo las transacciones de creación de dinero electrónico por medio de Bitcoin, moneda de curso legal a partir de 7 de septiembre 2021, las cuales son convertidas a dólar a través de un tercero que asume el riesgo cambiario. SPDE Mobile Cash, S.A. no retiene ningún activo ni obligaciones en Bitcoin.

2.4 Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

2.5 Uso de Estimaciones y Criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense. La Compañía registra sus transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda diferente de la moneda funcional, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas.

3.3 Activos financieros

3.3.1 Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, depósitos en el BCR y fondos de operación, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

3.3.2 Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos no financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y se miden al costo según el valor de las respectivas facturas o documentos. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas son dadas de baja o por deterioro.

3.3.3 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales.

3.4 Pasivos financieros

3.4.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen depósitos recibidos de distribuidores, cuentas por pagar (incluyendo compañías relacionadas) y préstamos por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar y gastos acumulados.

3.4.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Depósitos recibidos de distribuidores

Correspondientes a depósitos recibidos desde distribuidores, en garantía por la creación y entrega de dinero electrónico. Posterior al reconocimiento inicial, los depósitos recibidos son utilizados en el corto plazo y transferidos hacia otros usuarios o retirados conforme a la prestación del servicio que hagan uso los distribuidores hacia sus socios y suscriptores finales.

Cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y gastos acumulados se miden al costo de las facturas de compras o documentos por pagar. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período.

3.4.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.5 Reconocimiento de ingresos

3.5.1 Ingresos por ventas de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance general, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

3.5.2 Ingresos por comisión

Los ingresos por comisiones en la prestación de servicios relacionados con los envíos de dinero a los suscriptores por medio de la intermediación de los distribuidores, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, dentro de los servicios que se prestan están: retiro de dinero, venta de tiempo aire, transferencia de dinero, pagos de facturas, pagos en restaurantes y remesas internacionales, los rangos de porcentajes de cada uno de los servicios fueron realizados en base a una negociación directa con el distribuidor mediante un contrato firmado por las partes.

Estas comisiones se reconocen en base al principio de devengo, de tal manera que se registran según el mes en el que la transacción es ejecutada.

3.6 Impuestos

3.6.1 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

3.6.2 Impuesto de ventas

Los ingresos por ventas son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto sobre las ventas, reconociéndose un pasivo por el importe del impuesto sobre las ventas relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por la Compañía por los importes netos de impuesto sobre las ventas si tales impuestos son acreditados a favor de la Compañía por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el balance general.

3.6.3 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral. La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7 Equipos

Los equipos se contabilizan inicialmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Las vidas útiles estimadas se resumen a continuación:

Vida útil estimada

Equipos y otros equipos de 3 a 7 años

Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas transitorias y posteriormente transferidos a las respectivas cuentas de activo al concluir las obras. Estas obras en proceso incluyen todos los desembolsos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros, más los costos financieros imputables a la obra.

Los costos estimados de la obligación que tiene la Compañía por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

Un componente de equipo de oficina y repuestos es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea

recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los gastos por concepto de amortización de activos intangibles son reconocidos en los resultados del año en que se incurren. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas son amortizados y adicionalmente, sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible son determinadas por la Compañía como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

Vida útil estimada

Intangibles 5 años

4. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

4.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Administración ha establecido políticas para el otorgamiento de crédito. Este está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, el historial y las referencias de cada cliente actual y potencial. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, no existe una concentración importante de riesgo crediticio y la máxima exposición está representada por el saldo registrado como se indica en la nota 8.

4.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, mantuvo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	A la vista	De 1 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2021:				
Cuentas por pagar	\$ -	\$ 658,475	\$ -	\$ 658,475
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	715,363	3,631,229	4,346,592
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	-	243,841	-	243,841
Provisiones	-	1,652,167	-	1,652,167
Depósitos recibidos desde distribuidores	7,633,260	-	-	7,633,260
	<u>7,633,260</u>	<u>3,269,846</u>	<u>3,631,229</u>	<u>14,534,335</u>

	A la vista	De 1 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2021:				
Cuentas por pagar	\$ -	\$ 888,154	\$ -	\$ 888,154
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	172,467	4,508,270	4,680,737
Prestamos por pagar a partes relacionadas	-	-	3,500,000	3,500,000
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	-	236,843	-	236,843
Provisiones	-	1,216,872	-	1,216,872
Depósitos recibidos desde distribuidores	5,504,497	-	-	5,504,497
	<u>5,504,497</u>	<u>2,514,336</u>	<u>8,008,270</u>	<u>16,027,103</u>

4.3 Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Gestión de los Riesgos por parte de la Compañía

Al 31 de diciembre 2021, en cumplimiento del artículo 26 de las Normas Técnicas de Gestión Integral de Riesgo para las Entidades Financieras (NRP-22) emitidas por la Superintendencia de Sistema Financiero (SSF), que literalmente dice: "Las entidades deberán divulgar de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de cómo gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas"; se indica lo siguiente:

SPDE Mobile Cash, S.A. (Mobile Cash), debido a su naturaleza del negocio, se enfoca en la gestión de los riesgos de tipo Operacional, y Reputacional de acuerdo

con lo establecido en su artículo 17 de las Normas previamente mencionadas, para lo cual ha desarrollado un marco de Gobierno Corporativo y Control Interno, que garantiza la protección de los bienes de los clientes, inversionistas y partes interesadas.

Para SPDE Mobile Cash, S.A. la gestión de riesgo constituye un pilar fundamental en el sustento de la estrategia de operación y desarrollo de la Entidad. El modelo de gestión de riesgos se basa en un proceso cíclico compuesto por las etapas de: identificación, medición, controlar y mitigación, monitoreo y comunicación; el cual considera factores de riesgo tales como: personas, procesos, tecnología de información y eventos externos. La administración de riesgos se centra en una premisa, cuyo objetivo es lograr que cada empleado administre el riesgo inherente a los procesos donde participa durante sus actividades diarias reduciendo su Riesgo residual a un valor inferior a 2.00 sobre 9.00, el cual corresponde al apetito de Riesgo de la entidad.

Estrategia Utilizada para la Gestión de Riesgo

El modelo de gestión de riesgos SPDE Mobile Cash, S.A., se basa en un marco de control interno, cuyos elementos aseguran que la entidad opere dentro del apetito de riesgo establecido por la organización.

Los elementos del marco de control son los siguientes:

a. Un gobierno corporativo robusto, con una estructura clara donde comités específicos de manera independiente toman decisiones y giran instrucciones, con el propósito de mantener la exposición al riesgo dentro de los límites aceptables por la organización.

b. En fomento de una cultura de administración de riesgos, en donde todos los participantes de los procesos de la organización están conscientes y tienen el conocimiento de los riesgos a los que se expone la Entidad, lo que les permite de manera diligente mitigarlos conforme a lo establecido en el marco de control interno.

c. Un Comité como instancia colegiada, delegada por la Junta Directiva con suficiente empoderamiento para la gestión de riesgos dentro de la organización, cuyas funciones principales son: 1) Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias,

políticas, manuales y planes de continuidad del negocio de gestión del riesgo operacional; 2) Supervisar que la gestión del riesgo operacional sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados; y 3) Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia al riesgo operacional.

d. Un conjunto de procesos claves interrelacionados para la planificación de la estrategia de Gestión de Riesgo de la Entidad, que incorpora una metodología, de un ciclo de gestión de riesgo y un plan de mitigación de los riesgos que están fuera del apetito establecido por la organización.

e. El cumplimiento oportuno de los requerimientos de los reguladores y supervisores, se incorporan en la gestión diaria de los riesgos.

f. Como tercera línea de defensa, a evaluación independiente por parte de auditoría interna y externa, para garantizar la efectividad del marco de control interno, la Gestión de Riesgo y de cumplimiento a la legislación y regulación aplicables.

g. Monitoreo y comunicación constante de los niveles de exposición de riesgo en consideración de la dinámica del negocio.

h. La Unidad de Riesgo, como responsable de asegurar la ejecución del ciclo de gestión de riesgos, con suficiente autoridad dentro de la organización para procurar que todos los participantes de los procesos, como primera línea de defensa ejecuten las actividades de control necesarias para prevenir que los riesgos se materialicen o en su defecto sean detectados de manera temprana.

Procesos para la Gestión Integral de Riesgos

a. A partir de la estrategia de Riesgo la Entidad, se establecen los siguientes procesos para una adecuada gestión de riesgos: a) técnicas y mecanismos de control que convergen para mitigar los riesgos inherentes a los procesos; b) ciclo de gestión de riesgos, que interrelacionan las siguientes fases: identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación

b. Las etapas de identificación, medición y control y mitigación de riesgo forman parte de la evaluación de riesgos, el cual se realiza una vez al año, con el objeto de mantener actualizada el perfil de riesgo de la entidad y asegurar que exista un adecuado plan de mitigación, que mantenga la exposición de riesgo residual dentro de los niveles de tolerancia establecidos por la organización.

c. SPDE Mobile Cash, S.A., todos los años actualiza la matriz de riesgos, la cual constituye una herramienta de control y gestión utilizada para identificar las actividades relacionadas a procesos y productos más importantes, así como también, la clasificación y nivel de riesgos inherentes a estas actividades.

d. El proceso de Monitoreo y comunicación es la etapa que consiste en verificar la efectividad de los controles, con el objeto de prevenir o detectar deterioros que pudiesen permitir la materialización de un riesgo o impacto más allá de lo aceptable por el apetito de la Entidad.

e. Para ello la Gerencia de Riesgos, ha desarrollado un esquema de monitoreo, que incluye un seguimiento de indicadores de Control Interno, y tres autoevaluaciones coordinadas por la casa Matriz para la medición del grado de efectividad de su marco de control interno.

Componentes para la Gestión Integral de Riesgos:

a. Dentro de la metodología de Gestión de Riesgo, Mobile Cash, determina de manera cuantitativa, por medio del impacto financiero y probabilidad de ocurrencia, el riesgo inherente a los procesos y actividades que realiza la organización.

b. Como resultado, se obtiene un mapa de riesgo inherente a partir de multiplicar la probabilidad de ocurrencia por el impacto financiero, de tal manera que se identifique todos los riesgos que están fuera del apetito de la organización.

c. Enseguida, se identifican los controles existentes para la mitigación de los riesgos inherentes o la necesidad de ampliar los existentes o crear nuevos.

d. Adicionalmente, se verifica el nivel de madurez y efectividad de los controles existentes.

e. Luego, se establece el nivel de mitigación que cada

control existente ejerce en función de su madurez sobre el riesgo inherente.

f. Como resultado de la ejecución de controles sobre los procesos, el riesgo inherente es reducido a una exposición residual, procurando que este se encuentre debajo del apetito de riesgo de la entidad.

g. En función del apetito de riesgo, el riesgo residual puede clasificarse como: bajo, medio, medio alto y alto.

h. También, existe la posibilidad que un riesgo se aceptado por la Organización, siempre y cuando este se encuentre lo más cercano posible al apetito de riesgo y se apliquen controles compensatorios necesarios.

i. Por último, se determina el perfil de riesgo de la entidad en función de la cantidad y nivel de los riesgos residuales identificados.

Estructura documental para la Gestión de riesgos:

La Junta Directiva de Mobile Cash, aprobó en el año 2021 los documentos actualizados que rigen internamente la Gestión de Riesgo Operacional, cuyo contenido procura cumplir con lo establecido en las normas emitidas por el Banco Central de Reserva, así como las leyes en materia de Inclusión Financiera, marco regulatorio de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como también las leyes directamente relacionadas a los Servicios de Proveeduría de Dinero Electrónico. Entre los documentos son los siguientes:

Documentos relacionados a la Gestión de Riesgos

a. Manual de Gestión Integral de Riesgos SPDE, Mobile Cash, S.A.

b. Política de Gestión Integral de Riesgo SPDE, Mobile Cash, S.A.

c. Manual de Gestión de Fraude de SPDE Mobile Cash S.A.

d. Política Antifraude SPDE Mobile Cash S.A.

Documentos relacionados a Ética y Cumplimiento

a. Código de Conducta

- b. Política eleva tu Voz
- c. Política de Patrocinios y Donaciones
- d. Política de Regalos y Entretenimientos
- e. Política de Conflicto de Intereses
- f. Política de Gestión de Terceros
- g. Política de Operaciones Vinculadas
- h. Política Antifraude
- i. Política Anticorrupción y Soborno

Sobre la base anteriormente detallada la administración de SPDE Mobile Cash, S.A., considera que gestiona y mitiga de manera efectiva el riesgo operacional.

5. Efectivo

	2021	2020
Efectivo en bancos	\$ 648,999	\$ 403,772

La compañía posee efectivo restringido al 31 de diciembre 2021 y 2020 según se revela en las notas 6 y 10.

6. Depósito Restringido en el Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía posee un saldo de Depósito en el Banco Central de Reserva (BCR) y su correspondiente saldo de dinero electrónico por las obligaciones de pago de la Compañía con los titulares de registro de dinero electrónico, más el dinero electrónico convertido para futuras asignaciones a sus clientes, según el detalle siguiente:

	2021	2020
Saldo de depósito de dinero electrónico en BCR obligaciones con titulares	\$ 5,670,492	\$ 5,320,477
Fondo de operación en BCR de dinero electrónico para futuros pagos o asignaciones	1,999,994	1,999,994
Saldo de depósito y fondo de operación en BCR (nota 10)	\$ 7,670,486	\$ 7,320,471
Pasivo por registro de dinero electrónico (Nota 14)	\$ (7,633,260)	(5,504,497)
Exceso de depósito en BCR versus Pasivo por registros de dinero electrónico	\$ 37,226	\$ 1,815,974

7. Inversiones Financieras

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 poseía inversiones financieras de corto plazo correspondientes a un depósito a plazo fijo a un año contado desde el 20 de julio 2019, según referencia N°301455930 contratado

con el Banco de América Central por la cantidad de US\$560,000 que devengó un interés del 5.25% hasta el 20 de julio 2020. Al 31 de diciembre de 2020 y 2021 la Compañía no cuenta con inversiones financieras.

8. Cuentas por cobrar, neto

	2021	2020
Cuentas por cobrar a colectores	\$ 695,525	\$ 408,964
Menos: estimación para cuentas incobrables	-	(34,980)
	695,525	373,984
Crédito fiscal IVA	1,393,252	1,120,981
Comisiones pendientes de facturar	98,315	90,917
Otras cuentas por cobrar	272,538	239,887
Cuentas por cobrar a remesadores	-	413,688
	2,459,630	2,239,457
Menos: Crédito fiscal IVA por cobrar – largo plazo	(1,393,252)	(1,120,981)
	1,066,378	1,118,476

Al 31 de diciembre 2021, se ha realizado el análisis del crédito fiscal por IVA y se ha determinado que el importe total será recuperable en el largo plazo, a pesar de las liquidaciones tributarias mensuales.

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas. Las cuentas por cobrar no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros. Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ (34,980)	\$ (15,191)
Liquidación de estimación contra cuentas por cobrar	1,352	1,507
Importes acreditados en la estimación	33,628	-
Importes debitados a la estimación	-	(21,296)
	-	(34,980)

Un detalle de las cuentas por cobrar con atraso en su recuperación, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Sin atraso ni deterioro	De uno a 30 días	De 31 a 90 días	Total
2021	\$ 210,986	\$ 180,850	\$ 303,689	\$ 695,525
2020	\$ 229,341	\$ 144,507	\$ 136	\$ 373,984

9. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	Relación	2021	2020
Cuentas por cobrar a partes relacionadas			
Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.	Otra parte relacionada	\$ 329,183	\$ 512,584
Millicom Spain, S.L.	Otra parte relacionada	142,000	-
Millicom International Cellular S.A.	Otra parte relacionada	\$ 7,027	\$ 10,779
		\$ 478,210	\$ 523,363
Cuentas por pagar a partes relacionadas			
Millicom Spain, S.L.	Otra parte relacionada	\$ 707,472	\$ -
Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.	Otra parte relacionada	\$ 7,891	\$ 172,467
		\$ 715,363	\$ 172,467

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar de largo plazo a partes relacionadas se presenta a continuación:

	Relación	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cuentas por cobrar a partes relacionadas			
Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.	Relacionada	\$ 2,848,360	\$ 3,171,649
Millicom International Cellular S.A.	Relacionada	45,722	34,943
		\$ 2,894,082	\$ 3,206,592
Cuentas por pagar a partes relacionadas			
Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.	Relacionada	\$ 3,631,159	\$ 4,508,200
Millicom International One S.L.	Controladora	70	70
		\$ 3,631,229	\$ 4,508,270
Préstamos por pagar			
Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.	Relacionada	\$ -	\$ 3,500,000

Con fecha 27 de julio de 2018, se obtuvo un préstamo por \$3.5 millones con Telemóvil El Salvador a un plazo de un año con vencimiento inicial el 27 de julio de 2019; sin embargo, posteriormente se suscribió un acuerdo entre las partes de prórroga del plazo a junio 2021, devengando una tasa de interés convencional del 7%, cuyo plazo sería revaluado de acuerdo a las disponibilidades de fondos con los que cuente la Compañía. A tenor de esta situación, la Compañía clasificó el préstamo a largo plazo para el periodo de 2020. El día 16 de diciembre 2021 SPDE Mobile Cash, S.A. realizó el pago del préstamo por \$3.5 millones a Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año se presenta a continuación:

	Relación	2020	2019
Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.			
Ingresos			
Ingreso por servicio de recargas	Otra parte relacionada	\$ 148,335	\$ 84,741
Ingreso por servicio de banco cajas		\$ 137,232	\$ 128,887
Ingreso por comisión de colecturía		\$ 542,856	\$ 547,823
Ingreso por servicios de personal		\$ 175,624	\$ 175,624
Costos y gastos			
Gastos de personal administrativo y ventas		\$ (325,888)	\$ (325,737)
Gastos de publicidad		\$ (133,047)	\$ (133,197)
Costos por uso de plataforma		\$ -	\$ 7,095
Reembolso de gastos		\$ -	\$ -
Préstamos recibidos e intereses			
Préstamos		\$ (3,500,000)	\$ -
Intereses devengados		\$ (230,905)	\$ (247,014)

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones entre partes relacionadas se efectúan a precios acordados entre las partes y de acuerdo a las políticas del grupo. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los vencimientos de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 90 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

10. Depósitos en BCR y fondos de operación

	2021	2020
Depósitos en BCR	\$ 5,670,492	\$ 5,320,477
Fondos de operación	1,999,994	1,999,994
Depósitos recibidos y fondos de operación en BCR	7,670,486	7,320,471
Fondos de operación en Bancos Comerciales	3,073,541	2,746,804
	\$ 10,744,027	\$ 10,067,275

Los fondos de operación en Bancos Comerciales corresponden a depósitos realizados por los distribuidores para pago a colectores y creación de dinero electrónico, se encuentran en las cuentas bancarias del Banco de América Central, Banco Industrial y Banco Cuscatlán que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Compañía mantiene efectivo restringido por un monto de \$10,744,027 y \$10,067,275, respectivamente, correspondiente principalmente a depósitos recibidos de los distribuidores.

Estos saldos incluyen fondos para la operatividad del negocio que fueron aportados inicialmente y estaban conformados por:

	2021	2020
Capital de trabajo de la Compañía	\$ 848,062	\$ 820,009
Calleja, S.A. de C.V.	432,873	549,949
Western Union	406,299	337,114
Money Gram	212,868	210,057
Banco Cajas	67,029	59,920
Kiosco Plaza Mundo	32,863	22,945
Fondos de operación	\$ 1,999,994	\$ 1,999,994

11. Equipos

	Equipos	Otros Equipos	Totales
Costo o valor razonable:			
Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020	\$ 431,558	\$ 138,544	\$ 570,102
Adiciones	54,011	-	54,011
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 485,569	\$ 138,544	\$ 624,113
Depreciación acumulada:			
Al 1 de enero de 2020	\$ (320,294)	\$ 6,450	\$ (313,844)
Depreciación del año	(102,191)	(26,842)	(129,033)
Reclasificaciones	112,045	(112,045)	-
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (310,440)	\$ (132,437)	\$ (442,877)
Depreciación del año	(53,975)	(10,559)	(64,534)
Reclasificaciones	-	14,072	14,072
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (364,415)	\$ (128,924)	\$ (493,339)
Valores netos:			
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 121,154	\$ 9,620	\$ 130,774
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 121,118	\$ 6,107	\$ 127,225
Al 1 de enero 2020	\$ 229,078	\$ 17,713	\$ 246,791

12. Intangibles

	Desarrollo de intangibles	Intangibles	Softwares	Totales
Costo o valor razonable:				
Al 1 de enero de 2020	\$ 792,032	\$ 131,417	\$ 1,444,245	\$ 2,367,694
Adiciones	540,113	-	-	540,113
Reclasificaciones	\$ (784,186)	\$ -	\$ 784,186	\$ -
Al 31 de diciembre de 2020	547,959	131,417	2,228,431	2,907,807
Adiciones	1,115,578	-	75,334	1,190,912
Reclasificaciones	\$ (855,114)	\$ -	\$ 855,114	\$ -
Al 31 de diciembre de 2021	808,423	131,417	3,158,879	4,098,719
Amortización acumulada				
Al 1 de enero de 2020	\$ -	\$ (76,660)	\$ (442,471)	\$ (519,131)
Amortización del año	-	(26,283)	(353,665)	(379,948)
Al 31 de diciembre de 2020	-	(102,943)	(796,136)	(899,079)
Amortización del año	\$ -	\$ (26,284)	\$ (509,232)	\$ (535,516)
Reclasificaciones	-	-	(14,072)	(14,072)
Al 31 de diciembre de 2021	-	(129,227)	(1,319,440)	(1,448,667)
Valores netos				
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 808,423	\$ 2,190	\$ 1,839,439	\$ 2,650,052
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 547,959	\$ 28,474	\$ 1,432,295	\$ 2,008,728
Al 1 de enero de 2020	\$ 792,032	\$ 54,757	\$ 1,001,774	\$ 1,848,563

13. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los otros activos no circulantes están integrados por un fondo de garantía de servicio con MasterCard International Incorporated por un monto de \$100,000, el cual fue creado el día 24 de marzo de 2017 como parte de un acuerdo comercial con la Compañía tal y como lo estipula el Acuerdo de Seguridad firmado en la misma fecha.

14. Depósitos recibidos desde distribuidores (Pasivo por Dinero Electrónico)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene un saldo por pagar de \$7,633,260 y \$5,504,497 respectivamente, correspondiente a la creación y distribución de dinero electrónico para distribuidores Tigo Money, socios y suscriptores.

15. Préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no posee préstamos por pagar a entidades del sistema financiero local o internacional, ni con otras entidades independientes, excepto el préstamo con compañías relacionadas incluido en la Nota 9.

	2021	2020
Cuentas por pagar colectores	\$ 422,519	\$ 718,807
Cuentas por pagar por activos tangibles	\$ 235,956	\$ 169,347
	\$ 658,475	\$ 888,154

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se han negociado desde 30 hasta 90 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no generan intereses excepto intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

17. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 las provisiones se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Provisión por pago de comisiones y otros	\$ 1,257,449	\$ 878,974
Provisión por compra de bienes y servicios	394,718	337,898
	\$ 1,652,167	\$ 1,216,872

18. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

	2021	2020
Otros pasivos corrientes	\$ 178,035	\$ 197,763
Pagos anticipados recibidos	60,231	-
Retenciones de impuestos por pagar	5,560	39,065
Depósito de Suscriptores	15	15
	\$ 243,841	\$ 236,843

19. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía no ha reconocido ingresos diferidos.

20. Patrimonio

Capital social

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 134,761 y 74,761 acciones con un valor nominal de \$100 cada una y un valor total de \$13,476,100 y \$7,476,100, respectivamente.

Con fecha 7 de julio 2021 según acta No.4 de Junta General extraordinaria de accionistas y en punto de carácter extraordinario se acordó aumentar el capital social con aporte en efectivo por \$6,000,000, siendo el nuevo monto al 31 de diciembre de 2021 de \$13,476,100 (2020: \$7,476,100).

Reserva legal

El Código de Comercio de El Salvador establece el registro contable de una reserva legal equivalente al 7% de la utilidad antes de impuesto sobre la renta. El límite legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 la reserva legal ascendió a \$10,483 para ambos periodos.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, el importe que se determine para la reserva legal será deducible, hasta por el máximo de dicha reserva, para el cálculo de impuesto sobre la renta. Las dos terceras partes de las cantidades que aparezcan en la reserva legal deberán tenerse disponibles o invertirse en valores mercantiles salvadoreños o centroamericanos de fácil realización; la otra tercera parte podrá invertirse de acuerdo con la finalidad de la sociedad.

21. Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Compañía no posee pasivos ni activos contingentes.

22. Garantías Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 la Compañía no posee garantías otorgadas.

23. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta

y presenta la declaración de dicho impuesto sobre utilidad gravable y por el período de 12 meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. La tasa de impuesto sobre la renta vigente en El Salvador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es del 30% para ambos periodos. La tasa efectiva de impuesto sobre la renta es de 0% para los ejercicios fiscales 2021 y 2020. Los componentes del impuesto sobre la renta divulgados en el estado de resultados se detallan a continuación:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente	\$ -	\$ -
Efecto en resultados del impuesto sobre la renta diferido	8,086	-
	\$ 8,086	\$ -

El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra en la siguiente conciliación:

	2021	2020
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	\$ (3,061,186)	\$ (1,526,693)
Más:		
Gastos no deducibles	341,283	79,179
Menos:		
Otras deducciones fiscales	(18,699)	(34,662)
Pérdida fiscal	(2,738,602)	(1,482,176)
Impuesto sobre la renta 30%	-	-
Menos:		
Anticipos a cuenta de impuesto sobre la renta del año	(58,235)	(55,334)
Remanente de impuesto sobre la renta año anterior	(58,599)	(49,862)
Retenciones de Impuestos sobre la renta	-	(1,687)
Anticipo a cuenta pendiente de reclasificar	(1,769)	2,409
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$ (118,603)	(104,474)

El plazo de prescripción para la revisión por las autoridades fiscales de años anteriores es de 3 años. Al 31 de diciembre 2021 no se determinaron componentes del impuesto sobre la renta corriente, no obstante, se determinó un gasto por impuesto sobre la renta diferido para el ejercicio 2021.

El movimiento anual del activo por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta por recuperar al inicio del año	\$ 104,474	\$ 94,306
Más - Impuesto sobre la renta corriente	-	-
Más - Anticipo a cuenta de impuesto sobre la renta acreditado del período	(44,106)	(47,163)
Menos - Anticipo a cuenta compuesto sobre la renta determinado en el año	58,235	55,334
Más - retención de impuesto sobre la renta del año	-	1,687
Más - Anticipo a cuenta pendiente de reclasificar	-	310
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$ 118,603	\$ 104,474

El movimiento anual del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de diciembre		1 de enero		Año que terminó el 31 de diciembre	
	2021	2020	2020	2021	2020	
Activos por impuesto sobre la renta diferido:						
Impuesto sobre la renta diferido por reserva de incobrables, provisiones laborales y provisión para retiro de activos	\$ 13,148	\$ -	\$ -	\$ 13,148	\$ -	
Activo por impuesto sobre la renta diferido	<u>13,148</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,148</u>	<u>-</u>	
Pasivos por impuesto sobre la renta diferido:						
Depreciación acelerada para efectos impositivos	21,234	-	-	21,234	-	
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>21,234</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,234</u>	<u>-</u>	
Gasto (ingreso) impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	\$ 8,086	\$ -	
Pasivo por impuestos sobre la renta diferido, neto	<u>\$ 8,086</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>			

24. Ingresos por comisiones

	2021	2020
Comisiones por pago de facturas	\$ 1,276,149	\$ 972,909
Comisiones por remesas internacionales	685,776	668,757
Ingreso por comisión de colecturía	542,856	547,823
Comisiones por retiro (cash out)	323,600	562,256
Ingreso por servicio de recargas	175,624	175,624
Ingreso por servicio de banco cajas	148,335	84,741
Ingresos por servicios de personal	137,232	128,887
Otros ingresos por comisiones	10,541	4,915
	<u>\$ 3,300,113</u>	<u>\$ 3,145,912</u>

25. Costos

	2021	2020
Comisiones por pago de facturas	\$ 658,843	\$ 485,203
Comisiones por remesas internacionales	797,371	618,278
Comisiones por recarga (cash in)	567,195	462,602
Comisiones por retiro (cash out)	217,107	244,876
Otros costos por comisiones	13,371	(22,901)
Reversión de estimación para cuentas incobrables	(33,628)	-
Estimación para cuentas incobrables	-	21,296
	<u>\$ 2,220,259</u>	<u>\$ 1,809,354</u>

26. Gastos de operación

	2021	2020
Comisión de colecturía bancaria	\$ 920,160	\$ 830,045
Costos de personal	793,767	840,176
Gastos por depreciación y amortización	652,205	103,739
Gastos de publicidad	600,050	508,981
Incentivos y regalos	157,795	12,546
Otros gastos	133,047	126,102
Honorarios de auditorías	78,218	32,627
Honorarios y asesorías	58,110	44,781
Honorarios fiscales	7,850	2,394
Otros costos y gastos	506,691	113,345
	<u>\$ 3,907,893</u>	<u>\$ 2,614,736</u>

27. Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a intereses ganados durante el transcurso del año 2021 y 2020, los cuales fueron generados a través de varios depósitos en cuentas bancarias.

	2021	2020
Intereses ganados	\$ 23	\$ 16,787

Gastos financieros

	2021	2020
Intereses	\$ 230,905	\$ 247,014
Cargos bancarios	<u>2,265</u>	<u>18,288</u>
	<u>\$ 233,170</u>	<u>\$ 265,302</u>

28. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 la Compañía no posee procesos judiciales o administrativos abiertos.

29. Negocio en marcha

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 han sido preparados bajo el postulado básico de negocio en marcha. La continuidad de la Compañía se basa intrínsecamente en el plan de crecimiento de los negocios para los próximos 5 años y al apoyo del Grupo Millicom. El negocio inició el 2021 con una tendencia mensual positiva, manteniendo el crecimiento mes a mes a nivel de transaccionado en Tigo Money, con un comportamiento positivo en ingresos respecto al año 2020.

Así también del apalancamiento financiero, que se expresa con el aumento de capital descrito en el segundo párrafo de la Nota 20, el cual resulta luego de una revisión financiera periódica de las necesidades de inyección de capital por parte de la Entidad, para evitar el riesgo de negocio en marcha".

30. Hechos relevantes

Ley para facilitar la inclusión financiera

El 6 de febrero de 2018 fue emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero la notificación que autoriza a Mobile Cash, S.A. de C.V. la modificación de su pacto social, siendo los principales cambios: la denominación social, la sociedad pasa a llamarse Sociedad Provedora de Dinero Electrónico Mobile Cash, Sociedad Anónima. (SPDE Mobile Cash, S.A.); finalidad de la sociedad y cambio en régimen de capital, pasando de capital variable a capital fijo por adecuación a lo dispuesto en la "Ley para facilitar la Inclusión Financiera".

Dicha modificación al pacto social fue inscrita en el Registro de Comercio el día 17 de abril de 2018. La Superintendencia del Sistema Financiero autorizó oficialmente las operaciones de SPDE Mobile Cash, S.A. en El Salvador. La autorización oficial dio inicio a partir del 1 de agosto de 2018, fecha en la cual SPDE Mobile Cash, S.A. da cumplimiento al traslado de los fondos a la cuenta de depósito del Banco Central de Reserva para respaldar el cien por ciento del dinero electrónico en circulación y dar cumplimiento conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ley para facilitar la inclusión financiera.

En diciembre de 2019, apareció una nueva cepa de coronavirus, denominada COVID - 19, que se ha extendió por todo el mundo en el durante 2020. Para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otras medidas, el Gobierno de El Salvador procedió a la declaración del estado de emergencia nacional, estado de calamidad pública y desastre natural, mediante el decreto legislativo No. 593, del 14 de marzo 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias, mediante la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para Atender la Pandemia COVID-19, mediante decreto legislativo No. 594, del 14 de marzo de 2020. La pandemia se ha mantenido durante el 2021; sin embargo, el negocio de la Entidad no se ha visto adversamente afectado.

En fecha 8 de junio 2021 la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 57, publicado en Diario Oficial No. 110, Tomo 431 de fecha 9 de junio del mismo año, denominada "Ley Bitcoin", el cual entrará en vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021. Antes de la entrada en vigencia de la referida Ley, se publicaron de la normativa, reglamentos y/o lineamientos para la aplicación de la referida Ley. La Compañía realizó el análisis y evaluó los efectos en los procesos de negocio para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley, se adecuaron los procesos de negocio para permitir las transacciones de compra de dinero electrónico por medio de Bitcoin.

En fecha 7 de julio 2021, la Junta General extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento de Capital Social por el valor de \$6,000,000; suscrito en su totalidad por Millicom International One, S.L. y a ser pagado en efectivo, a fin de mejorar los ratios financieros de la sociedad y en cumplimiento al art. 18

c) de la Ley para facilitar la inclusión financiera. Este acuerdo se encuentra asentado en Acta No. 4 del Libro de Junta General de Accionistas; por lo que el dinero recibido del accionista se ha registrado en julio 2021 como pasivo al recibirse el cheque como aumento del efectivo. Asimismo, en cumplimiento al Pacto Social vigente de la sociedad y al art. 4 d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero se solicitó la autorización a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual se obtuvo en fecha 7 de octubre de 2021 por medio de resolución No. DS-DAJ-19534. Luego de esa fecha se realizó el proceso de inscripción en el Centro Nacional de Registro del cambio en el pacto social quedando inscrito al registro de comercio en fecha 7 de diciembre 2021, al número 72 del Libro 4488 del Registro de Sociedades del folio 318 al folio 335, por lo que se procedió al registro contable del incremento del capital social por el monto antes mencionado, eliminando la cuenta de pasivo que se registró previo al inicio de la autorización por parte de la SSF.

31. Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central.

SPDE Mobile Cash, S.A. ha realizado una revisión de las partidas que integran sus estados financieros, las notas y sus revelaciones y no se han identificado diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

32. Eventos subsecuentes

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas.

6 | Marco Regulatorio de Tigo Money

La proveeduría de dinero electrónico vino a consolidarse como un servicio regulado mediante la entrada en vigencia de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera en el año 2015. Más allá de considerarse un negocio privado, la proveeduría de dinero electrónico constituye el medio idóneo para lograr que la población tradicionalmente excluida se introduzca en la actividad económica formal, fomentando el desarrollo del país y volviéndose un servicio de relevancia pública, generando un deber del Estado tanto de promoverlo, como de protegerlo a través de la definición de reglas claras plasmadas en el ordenamiento jurídico.

El objetivo principal de la regulación en materia de inclusión financiera es fomentar mayor competencia en el mercado financiero que brinde más y mejores beneficios a los consumidores, así como también las garantías mínimas para asegurar transacciones sólidas y seguras que ofrezcan confianza a los usuarios respecto de la utilización de dicho servicio, logrando así estabilidad a largo plazo.

En ese sentido, dicha Ley determina que las sociedades proveedoras de dinero electrónico (SPDE) se consideran integrantes del sistema financiero y, por tanto, son sujetas de supervisión y estricto cumplimiento del marco normativo en materia financiera. Por su parte, SPDE MOBILE CASH, S.A., obtuvo autorización para operar formalmente como sociedad proveedora de dinero electrónico a partir del 01 de agosto de 2018, siéndole aplicable tanto la regulación como la supervisión en materia financiera.

Entidades que Regulan a Tigo Money

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) tiene como finalidad principal promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias, crediticias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional, siendo su obligación propiciar el desarrollo de un sistema financiero eficiente, competitivo y solvente. Por lo tanto, la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero le

confiere la facultad de aprobar el Marco Normativo Macro Prudencial necesario para la aplicación de las leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero, y en consecuencia, la normativa especial derivada de la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, regulando el actuar de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (SPDE).

Entidades que supervisan a Tigo Money

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) es una institución integrada al BCR, diseñada para vigilar y fiscalizar las operaciones de los integrantes del sistema financiero, contando con facultades de inspección y vigilancia. Asimismo, y no obstante estar integrada al BCR, cuenta con autonomía tanto en lo administrativo, en lo presupuestario y en el ejercicio de las funciones que legalmente le corresponden.

Como consecuencia, y según determina la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, es dicha Superintendencia la responsable de supervisar a las SPDE en sus operaciones y actuaciones al momento de prestar el servicio de proveeduría de dinero electrónico, siendo la encargada de autorizar su constitución, funcionamiento y cierre.

Leyes, normativas y legislaciones que amparan nuestras actividades económicas/operativas.

- a. Ley para Facilitar la Inclusión Financiera.
- b. Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.
- c. Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos.
- d. Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos.
- e. Ley Especial contra Actos de Terrorismo.
- f. Ley BITCOIN.
- g. NASF-04 Normas Técnicas para la Constitución de SPDE.
- h. NASF-06 Manual de Contabilidad para Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico.

- i.** NASF-07 Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico.
- j.** NRP-08 Normas Técnicas para el Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo.
- k.** NRP-15 Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero.
- l.** NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.
- m.** NRP-22 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico.
- n.** NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información.
- o.** NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.
- p.** NRP-29 Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin.
- q.** Instructivo para el Sistema de Control de Dinero Electrónico, CODE.
- r.** Instructivo para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de la Unidad de Investigación Financiera.
- s.** Instructivo para la Administración y Operación de Pagos Masivos, Administrado por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
- t.** Normas para la Apertura y Utilización de la Cuenta de Depósito de los Proveedores de Dinero Electrónico.
- u.** Normas para la Autorización de Administradores de Sistemas de Pagos Móviles.

Principales cambios normativos en 2021

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-07/2021, celebrada el día 16 de junio de 2021, acordó aprobar modificaciones a las Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico (NASF-07), con vigencia a partir del 5 de julio de 2021.

Dentro de las modificaciones realizadas a la NASF-07 se encuentra la incorporación de los artículos 43-A, 43-B y 43-C, respecto de la generación del tratamiento, almacenamiento, transmisión, producción, seguridad y control de reclamos o gestiones que involucran quejas o inconformidades expresadas por el cliente. Estableciendo como periodo de adecuación para las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico, el plazo de ciento ochenta días hábiles a partir de la comunicación de los detalles técnicos por parte de la Superintendencia.

Posteriormente, en fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas acordó aprobar las "Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin (NRP-29) y los Lineamientos para la Autorización del Funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares", como consecuencia directa de la aprobación de la Ley Bitcoin, mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021, la cual establece al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador.

Mediante dicha normativa se habilita a las entidades financieras, incluídas las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico, a prestar servicios con Bitcoin y Dólares, relacionados a billeteras digitales, casas de intercambio digital o "exchange", plataformas, pasarelas o procesadores de pago, entre otros; con el objetivo de promover servicios financieros ágiles, competitivos e inclusivos para la población en general.

7

Gestión de riesgos

Para SPDE Mobile Cash, S.A. (Mobile Cash), la gestión de riesgo constituye un punto elemental para la protección que permita la formación y desarrollo de la Entidad. Todo proceso naturalmente surge con un riesgo inherente, el cual en caso de materializarse impacta el cumplimiento de los objetivos que se traza toda organización. Por tal razón, Mobile Cash, en cumplimiento de la normativa, ha adoptado un modelo de gestión de riesgos el cual se basa en un proceso cíclico compuesto por las etapas de:

- **Identificar,**
- **medir,**
- **controlar y mitigar,**
- **monitorear y comunicar;**

Este método considera a factores de riesgo tales como:

- **Personas,**
- **Procesos,**
- **Tecnología de información y**
- **Eventos externos.**

7.1 | Actualización de la Norma de Gestión de Riesgos

El primero de abril del año 2020, SPDE Mobile Cash S.A. adecuó su proceso de Gestión Integral de Riesgos a la Nueva Normativa aplicable NRP-22 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico"; la cual vino a sustituir a las antiguas normas NPB-47 y NPB-50.

7.2 | Administración de riesgos

Es importante expresar que el principio de la administración de riesgos descansa sobre el compromiso que cada empleado administre el riesgo inherente a los procesos donde participa durante sus actividades diarias.

El establecimiento de una cultura para la Administración de Riesgos en SPDE Mobile Cash S.A., está enfocada a la obtención del máximo beneficio para los clientes e inversionistas, buscando asegurar la rentabilidad de la Entidad, mediante un manejo efectivo de los riesgos presentes en los diversos procesos que opera. El cumplimiento del marco regulatorio en general y en particular las normas de gestión de riesgos vigentes, entre ellas: "Normas Técnicas para la gestión integral de riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico" (NRP-22), "Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico" (NASF-07).

El cumplimiento de esta normativa se asegura a través del marco de control interno, cuyos lineamientos están establecidos en los siguientes documentos: el Manual de Control Interno, Manual de gestión integral de riesgos, Manual de riesgo operacional y las respectivas Políticas y procedimientos.

La Gestión de Riesgo de SPDE Mobile Cash, S.A., es tarea de todos los miembros de la organización quienes encuentran soporte y dirección en la Unidad de Riesgos y el Comité de Riesgo.

Unidad de riesgos

La Unidad de Gestión de Riesgos tiene como propósito asegurar la ejecución del ciclo de gestión de riesgos que implica: identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos que están presentes en todos los procesos de la Entidad, de manera tal, que se generen actividades de control que reduzcan de una manera razonable la exposición a estos.

La Unidad de Gestión de Riesgos es totalmente independiente de las Unidades de Negocio para prevenir el conflicto de interés, asegurando así la adecuada segregación de funciones y responsabilidades. La posición jerárquica de la Unidad de gestión de riesgos está bien definida, por consiguiente, sus acciones e informes son conocidos por la Junta Directiva y el Comité de riesgos. La Unidad de Gestión de Riesgos proporciona a todos los Departamentos de SPDE Mobile Cash, S.A. y a todas las Unidades que tienen participación en la operatividad de los productos de SPDE Mobile Cash, S.A., el apoyo, asesoría y acompañamiento en la gestión de los Riesgos y la aplicación de la metodología respectiva.

Funciones de la Unidad de riesgos.

- Liderar el proceso de gestión de riesgos a los que está expuesta SPDE Mobile Cash, S.A. al operar los servicios financieros móviles así como prevenir el impacto de estos riesgos en la solvencia financiera de la Entidad.
- Diseñar y proponer a la Junta Directiva, a través del Comité de Riesgos, la aprobación de estrategias, políticas, procedimientos, manuales y planes de continuidad de negocios para la gestión integral de riesgos y de cada riesgo específico presente en las diversas unidades de negocio, manteniendo un constante monitoreo sobre los cambios que podrían deteriorar un control o traer nuevos riesgos a la Entidad.

- Diseñar y proponer al Comité de Riesgos la aprobación de metodologías, modelos y parámetros para la gestión del riesgo operacional.
- Informar trimestralmente al Comité de Riesgos, sobre la evolución de riesgos asumidos por la Entidad.
- Elaborar una opinión sobre el riesgo de nuevos productos o servicios, previo a su lanzamiento; así como también ante cambios importantes en el ambiente operacional o informático.
- Supervisar y dar seguimiento periódico a los planes de remediación presentados por los Gerentes de las diferentes áreas del negocio para asegurar la efectividad de la mitigación del riesgo. Tanto el plan de remediación como sus avances deben ser informados al Comité de Riesgos y a la alta Gerencia.
- Monitorear y asegurar el cumplimiento a los límites de exposición al riesgo y sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificable. Proponer mecanismo de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos.
- Elaborar y proponer al Comité de Riesgos planes de contingencia y pruebas de tensión para gestionar cada uno de los riesgos de manera particular en situaciones adversas.
- Apoyar y asistir a las demás Unidades de gestión para la implementación de la metodología para la gestión del riesgo operacional.

- Reportar a la Junta Directiva a través del Comité de Riesgos de manera oportuna, completa y detallada las fallas en los diferentes factores de riesgo operacional.

Comité de riesgos.

El Comité de riesgos está conformado por 7 miembros y cuenta con un estatuto que rige la forma de operar de esta instancia, cada miembro tiene voz y voto dentro de las sesiones que se celebran. El pasado año 2020 exitosamente se llevaron a cabo 4 sesiones en donde se dirimieron diferentes aspectos sobre la gestión de riesgos de la entidad.

El Comité de riesgos es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo; y de acuerdo a las disposiciones de las Normas NRP-22

“Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico”, es la autoridad en esta materia, cuyo objetivo de apoyar las labores realizadas por la Gerencia de Riesgos; así mismo es el enlace entre la Gerencia de Riesgos y la Junta Directiva de SPDE Mobile Cash, S.A.

Funciones del Comité de riesgos.

Durante el año 2020 el Comité de Riesgo de SPDE de SPDE Mobile Cash, S.A., realizó diferentes actividades con el objeto de cumplir las siguientes funciones claves de esta instancia:

- Velar por que la Entidad cuente la estrategia, políticas, y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de la estrategia y políticas aprobadas.
- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia de exposición para cada tipo de riesgo.
- Aprobar la metodología de gestión de riesgos.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimiento a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- Evaluar, revisar y proponer para aprobación de Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad de negocio para la gestión del riesgo operacional.
- Supervisar que la gestión de riesgo operacional sea efectiva y que los eventos de riesgos sean debidamente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados conforme a la metodología definida en el manual de gestión de riesgo operacional.
- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en el caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia al riesgo operacional.
- Aprobar la metodología de gestión de riesgo operacional.
- Apoyar la labor de la Gerencia de Riesgos en la implementación de la gestión del riesgo operacional.

Estrategia utilizada para la gestión de riesgos.

El modelo de gestión de riesgos SPDE Mobile Cash, S.A., se basa en un marco de control interno, cuyos elementos aseguran que la entidad opere dentro del apetito de riesgo establecido por la organización.

Los elementos del marco de control son los siguientes:

a. Un gobierno corporativo robusto, con una estructura clara donde comités específicos de manera independiente toman decisiones y giran instrucciones, con el propósito de mantener la exposición al riesgo dentro de los límites aceptables por la organización.

b. En fomento de una cultura de administración de riesgos, en donde todos los participantes de los procesos de la organización están conscientes y tienen el conocimiento de los riesgos a los que se expone la Entidad, lo que les permite de manera diligente mitigarlos conforme a lo establecido en el marco de control interno.

c. Un Comité como instancia colegiada, delegada por la Junta Directiva con suficiente empoderamiento para la gestión de riesgos dentro de la organización, cuyas funciones principales son: 1) Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio de gestión del riesgo operacional; 2) Supervisar que la gestión del riesgo operacional sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados; y 3) Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia al riesgo operacional.

d. Un conjunto de procesos claves interrelacionados para la planificación de la estrategia de Gestión de Riesgo de la Entidad, que incorpora una metodología, de un ciclo de gestión de riesgo y un plan de mitigación de los riesgos que están fuera del apetito establecido por la organización.

e. El cumplimiento oportuno de los requerimientos de los reguladores y supervisores, se incorporan en la gestión diaria de los riesgos.

f. Como tercera línea de defensa, a evaluación independiente por parte de auditoría interna y externa, para garantizar la efectividad del marco de control

interno, la Gestión de Riesgo y de cumplimiento a la legislación y regulación aplicables.

g. Monitoreo y comunicación constante de los niveles de exposición de riesgo en consideración de la dinámica del negocio.

h. La Unidad de Riesgo, como responsable de asegurar la ejecución del ciclo de gestión de riesgos, con suficiente autoridad dentro de la organización para procurar que todos los participantes de los procesos, como primera línea de defensa ejecuten las actividades de control necesarias para prevenir que los riesgos se materialicen o en su defecto sean detectados de manera temprana.

Metodología empleada en la gestión de riesgo.

La metodología de gestión de riesgos de SPDE Mobile Cash S.A. se apega estrictamente a los establecido en el Artículo 4 de la Norma NRP-22, "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico" que establece: "Las Entidades deberán establecer un sistema de Gestión Integral de Riesgos, que deberá entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Entidad, mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la Entidad."

Además SPDE MOBILE CASH, S.A., ha adoptado un enfoque con respecto al riesgo operacional enmarcado en el cumplimiento del marco regulatorio relacionado en la "NRP-22: Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico", que requiere la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión de riesgo operacional, a efecto que se identifiquen y evalúen los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad, sus procesos y sus negocios que puedan afectar los objetivos, resultados y/o imagen de la Entidad teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir/mitigar la ocurrencia de estos eventos de riesgo operacional, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes. Lo anterior, acorde con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de la Entidad y volumen sus operaciones.

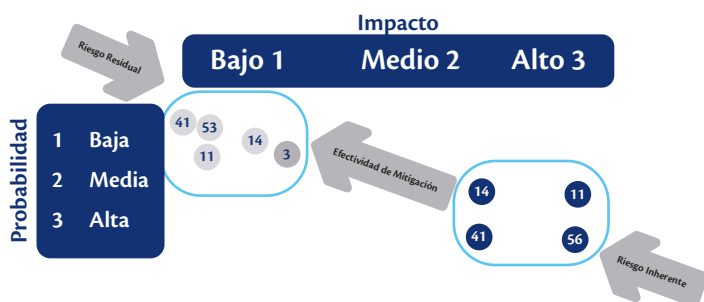
Evaluación anual de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos realizó la evaluación anual de Riesgos Operacionales de SPDE Mobile Cash S.A. desde el mes de abril y finalizando en julio 2021. Como resultado se identificaron 122 riesgos los cuales 119 están debidamente mitigados con controles preventivos y 3 se encuentra parcialmente mitigado para los cuales se definió y aplico un plan de acción.

En dicha evaluación, el riesgo inherente medido fue de 6.95; en una escala de medición de 0 a 9, y luego de identificar y medir la efectividad de los controles asociados, la mitigación de dichos riesgos reduce su exposición a un riesgo residual 0.17; el cual es un valor inferior al apetito de riesgo establecido para SPDE Mobile Cash S.A., que es de 2.0/9. Los resultados se presentaron a las Gerencias involucradas, así como a Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Mapa de riesgos

El resultado de la evaluación de riesgo del año 2021 quedo reflejado en el mapa que abajo se detalla. En él se representa en color azul la cantidad de riesgos inherentes que fueron identificados, 122 en total; y en color verde la posición en que quedaron los riesgos en el mapa luego de que se les aplicaran los controles existentes.



Riesgo residual

La grafica presenta la relación del riesgo inherente y el riesgo residual que la entidad gestiona para operar bajo un ambiente de control suficiente robusto para dar soporte al cumplimiento de los objetivos de la organización.



Evaluación de riesgo de la apertura del servicio TIGO Money a usuarios de otros operadores de telefonía móvil

En Abril del 2021, se elaboró la evaluación de riesgos para el nuevo modelo de negocio que ampliaba la prestación de servicios de dinero electrónico a clientes de telefonía móvil de otros operadores, con el propósito e identificar y gestionar apropiadamente el riesgo inherente a los procesos nuevos que se implementaron para esta comercialización del servicio.

Como resultado, se identificaron 6 riesgos, los cuales han sido debidamente gestionados por diversos mecanismos de control o actividades y se encuentran bajo el apetito de riesgo de SPDE Mobile Cash.

En referencia del Riesgo Inherente al proceso de remesa nacional extendido a usuarios de otros operadores, para cada riesgo se han identificado una serie de controles que serán ejecutados por las diversas áreas, así como el potencial desarrollo de actividades cuyo fin será prevenir la materialización de estos mediante acciones compensatorias y adicionales de las ya realizadas.

Evaluación de riesgos por la entrada en vigor de la ley Bitcoin

El día 8 de junio del 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la "Ley de Bitcoin" la cual declara la criptomoneda Bitcoin como una moneda de curso legal en la Republica de El Salvador, y establece la obligatoriedad a los agentes económicos su aceptación como medio de pago. Luego el 17 de Agosto del 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador emitió las "Normas técnicas para facilitar la aplicación de la Ley Bitcoin" y "los Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma de la billetera digital para Bitcoin y Dólares; ambos en versión borrador, para revisión de los interesado para que esta sea verificada en su aplicabilidad, considerando que el 7 de Septiembre del 2021 entraba en vigencia la ley Bitcoin y por consiguiente esta criptomoneda entraría a circular en la economía del país junto con el Dólar de los Estados Unidos de America.

Para el cumplimiento de lo establecido en artículo 5 de los "Lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma de la billetera digital para Bitcoin y Dólares", particularmente en los numerales 5.5 y 5.6, la Unidad de Riesgos de SPDE Mobile Cash S.A. realizó la evaluación de riesgos para el modelo de operación con Bitcoin, considerando los elementos de riesgos y los riesgos inherente a este nuevo servicio, así como las metodologías y controles utilizados para su mitigación.

Por las características del Bitcoin y en particular su volatilidad, casa matriz tomo la decisión de trasladar el riesgo de tasa de conversión a un tercero, de forma tal que su ecosistema se mantiene igual como operaba antes de la entrada en vigencia del Bitcoin. Para este propósito, la Gerencia de riesgo tablen realizado una evaluación del riesgo del Open Node que es la compañía contratada para los servicios de intercambio de Bitcoin a dólar de los Estados Unidos de America.

También, para regular la gestión de riesgos vinculados al Bitcoin, SPDE Mobile Cash actualizo sus Políticas, entre ellas:

- **Manual de gestión integral de riesgos,**
- **Política de gestión integral de riesgos**
- **Política antifraude**

Control Interno

SPDE Mobile Cash, S.A. como entidad que promueve y facilita a través de la prestación de sus servicios la inclusión financiera, suscribió en el 2014 un convenio con la Asociación Global de operadores de servicios móviles, para implementar y cumplir el Código de Conducta de esta entidad, la cual establece 8 principios básicos con 292 indicadores de cumplimiento, mas 20 controles complementarios.

En el año 2021 se realizaron 2 autoevaluaciones de control interno; la primera en agosto cuyo alcance fue de 3 principios con un total de 102 controles, como resultado se obtuvo un 94 % de efectividad en la mitigación de los riesgos asociados a esos principios: protección de los fondos de los clientes contra el riesgo de pérdida, Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y El fraude, Gestionar adecuadamente el personal, Agentes y Terceros.

La segunda autoevaluación del marco de control interno se realizó en octubre, cuyo alcance se definió para tres principios: Mantener políticas y procesos bien desarrollados y suficiente red y capacidad de sistemas para asegurar el suministro de un servicio confiable, Comunicar clara, suficiente y oportuna la información de manera que los clientes puedan entender; y por consiguiente, puedan tomar decisiones informadas, mantener un mecanismo para asegurar que las quejas son efectivamente atendidas y que los problemas son resueltos de manera a segunda oportuna. El total de controles evaluado fue de 103 obteniendo una efectividad de 44%.

Conclusiones

- 1.** El marco de Control Interno de SPDE Mobile Cash S.A. opera de manera consistente y continua, lo que garantiza una gestión oportuna y razonable de los riesgos persistentes en los procesos de la entidad.
- 2.** La Junta Directiva y el Comité de Riesgos durante el año 2021, han brindado todo su apoyo para la operación efectiva e independiente de la Unidad de Riesgos.
- 3.** La dinámica del mercado, la operación a distancia y la demanda de soluciones por parte del público usuario, genera a veces una abrupta salida de soluciones digitales, que implica abrir una nueva dimensión de riesgos, para los cuales la entidad ha venido preparándose con el objeto de prevenir su materialización.
- 4.** La entrada en curso de Bitcoin como moneda legal, trajo consigo otros riesgos inherentes que en su mayoría fueron gestionados a través del traslado de los mismos a un tercero que aplica su arco de control interno para prevenir el impacto en las transacciones que en el ecosistema de Mobile Cash se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

Auditoría Interna realizada a la Gerencia de Riesgos durante el año 2021

Durante la Gestión del año 2021, la Gerencia de Riesgos fue sujeta al proceso de Auditoría Interna para la cual se le solicitó un total de 30 requerimientos, con un alcance

de Enero 2020 a Junio 2021, los cuales fueron satisfactoriamente proporcionados el 16 de Septiembre 2021.

La información solicitada correspondió principalmente a Documentos del comité de riesgos, Políticas y manuales de gestión de riesgos matriz de riesgo, informes de fraude, plan de trabajo, entrenamiento de empleados, informes a la Superintendencia del sistema financiero, entre otros. La auditoría interna sobre la gestión de riesgos 2021 aun no ha concluido, dado que el Viernes 4 de Marzo del 2022 el Auditor Interno solicitó información adicional para completar su proceso de auditoría. Estamos por tanto, a la espera de los resultados de este examen interno.

8 | Oficialía de Cumplimiento

Unidad administrativa de SPDE Mobile Cash, cuyo objetivo fundamental es velar por el cumplimiento del marco legal y normativo regulatorio en materia de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, acordes con las actividades, naturaleza, tamaño y nivel de riesgo de la compañía, así como de las políticas internas, programas, procedimientos, reglamentos y otras disposiciones relacionadas.

La Oficialía de Cumplimiento de SPDE Mobile Cash, S.A. se encuentra a cargo de un Oficial de Cumplimiento, funcionario designado por la Junta Directiva y responsable de velar por el cumplimiento del marco regulatorio aplicable, programas y procedimientos internos en materia de legitimación de capitales en SPDE Mobile Cash, así como del fiel cumplimiento para las pautas de conducta y de negocio establecidas en las políticas internas, así mismo ostenta con el cargo gerencial con dependencia jerárquica de la Junta Directiva.

El Oficial de Cumplimiento ha ejercido únicamente funciones de PLD/FT, con suficiente autoridad, independencia de criterio, jerarquía y acceso a toda la información de SPDE Mobile Cash, S.A. para el buen desempeño de sus funciones.

8.1 | Actualización de la Norma de Gestión de Riesgos

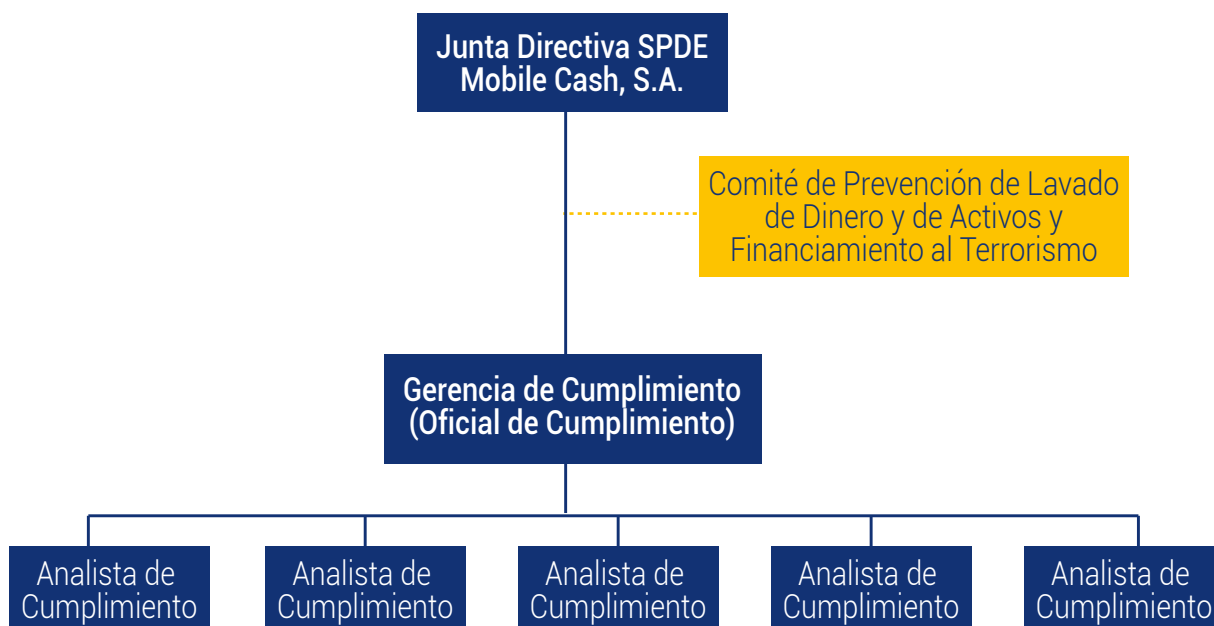
- a. Dar estricto cumplimiento al marco legal y normativo en materia de PLD/FT e instrucciones generadas por la UIF y la SSF, según sea el caso;
- b. Elaborar las políticas y procedimientos de PLD/FT para su posterior aprobación por parte de la Junta Directiva u Órgano de Administración;
- c. Elaborar una matriz de riesgos en la cual se evalúen e identifiquen los riesgos a que está expuesta la entidad en materia de PLDA/FT;
- d. Realizar monitoreos permanentes a través del sistema de Monitoreo de alertas sobre las transacciones realizadas por los clientes, para establecer la existencia de casos considerados como irregulares o sospechosos que ameriten informarse a la UIF de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes;
- e. Elaborar, desarrollar y difundir a todo el personal de MOBILE CASH, al menos una vez al año, programas de capacitación relacionados con PLD/FT; en función de lo dispuesto en el Art. 35 literal "j" de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero;
- f. Capacitar al personal de los Distribuidores y Puntos de Atención sobre los riesgos relacionados con el LDA/FT y verificar que éstos gestionen adecuadamente dichos riesgos;
- g. Comunicar en forma directa a la UIF y a otras autoridades competentes, de acuerdo con cada caso y en lo que sea pertinente, la información siguiente:
 - I) Reportes de operaciones irregulares o sospechosas;
 - II) Los actos y de las operaciones internas que impliquen actividades que generen preocupación en las Entidades y, en su caso, de los empleados, funcionarios o miembros de la Junta Directiva involucrados que por tal motivo se hayan separado de sus puestos.
 - III) Los actos y de las operaciones internas que impliquen actividades que generen preocupación en la entidad y, en su caso, de los empleados, funcionarios o miembros de la Junta Directiva involucrados que por tal motivo se hayan separado de sus puestos.

- h.** Valorar el contenido de los reportes de operaciones inusuales recibidos de las diferentes áreas de negocios de la entidad con el objeto de determinar la necesidad de aplicar la Debida Diligencia Ampliada;
- i.** Elaborar y mantener expedientes electrónicos o físicos de los clientes reportados como irregulares o sospechosos a la UIF; durante el plazo establecido en la Legislación aplicable;
- j.** Dar respuesta a los requerimientos de información requerida por la UIF;
- k.** Requerir a las áreas de negocios la actualización del expediente de clientes cuyas operaciones resultan inconsistentes con el perfil declarado;
- l.** Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento;
- m.** Elaborar el plan de trabajo y de capacitación anual y someterlo a aprobación de Junta Directiva;
- n.** Proponer políticas, normas, procedimientos y controles internos, para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades de LDA/FT.

8.2

Estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento

A continuación, se presenta la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento para el año 2021 aprobada por la Junta Directiva de SPDE Mobile Cash:



8.3

Descripción de la metodología de identificación, prevención y mitigación de AML

La Oficialía de Cumplimiento ha consolidado dentro de su Programa de Cumplimiento los siguientes pilares para una adecuada gestión del riesgo de PLDA/FT:



La Oficialía de Cumplimiento cuenta con Manuales, Políticas y Procedimientos de PLDA/FT actualizados en base al marco regulatorio aplicable, los cuales fueron debidamente aprobados por Junta Directiva y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de SPDE Mobile Cash, S.A. para mitigar el riesgo de LDA/FT, que contienen principios básicos de comportamiento que deben observar todos los funcionarios y colaboradores de SPDE Mobile Cash, S.A., en sus relaciones con clientes y Participantes del Sistema de Dinero Electrónico, buscando prevenir que la empresa sea utilizada directa o indirectamente sin el consentimiento de ésta para realizar actividades ilícitas, especialmente las de LDA/FT.

Programa de Cumplimiento

La Oficialía de Cumplimiento ha consolidado y robustecido los controles relacionados con la PLDA/FT; dentro del Programa de Cumplimiento se encuentran los siguientes procesos:

- Manual para la Prevención y Control de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Políticas de Conocimiento e Identificación de Clientes y Empleados y Relacionados
- Políticas de Confidencialidad de la Información
- Entrenamientos sobre PLDA/FT a los Participantes del Sistema de Dinero Electrónico
- Monitoreo de Transacciones
- Cruce contra listas de cautela (internacionales e internas)
- Atención de Requerimientos Regulatorios –UIF
- Monitoreo de noticias periodísticas relacionadas a Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo y delitos conexos detallados en el art. 6 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos

- Ejecución de Auditorías Internas y Externas al Programa de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Evaluaciones de Control Interno de Millicom
- Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIF en los casos fuere aplicable
- Entre otros.

8.4 | Comité de PLDA/FT

La Oficialía de Cumplimiento cuenta con el Comité de PLDA/FT, mediante el cual se identifican, evalúan, y se le da seguimiento, control y presentación de informes relacionados a la prevención de los riesgos de LDA/FT para dar cumplimiento a la normativa aplicable, así como la presentación, evaluación y mejora de las políticas y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las regulaciones y programas de PLDA/FT, entre otros. Adicionalmente, el Oficial de Cumplimiento ha informado trimestralmente a los miembros de la Junta Directiva de SPDE Mobile Cash, S.A., sobre los temas relacionados con la PLDA/FT.

Para el año 2021 el comité de PLDA/FT ha sesionado de forma trimestral, siendo el propósito principal de éste:

- a) Seguimiento de la gestión de la Oficialía de Cumplimiento conforme al plan anual de trabajo.
- b) Conocer oportunamente los hallazgos detectados en materia de PLDA/FT por la Oficialía de Cumplimiento; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.
- c) Asegurarse que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, este más orientada a la prevención que a la implementación de medidas correctivas.
- d) Promover la cultura de PLDA/FT continua y la eficacia de los controles de riesgo de lavado de dinero y activos en todas las áreas.
- e) La identificación, evaluación, seguimiento, control y presentación de informes relacionados a la prevención de los riesgos de LDA/FT para dar cumplimiento a la normativa aplicable.

f) Asegurarse que la Oficialía tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneje SPDE Mobile Cash, S.A. relacionada con el lavado de dinero y de activos.

Sistema de Monitoreo de la Oficialía de Cumplimiento SPDE Mobile Cash, S.A.

SPDE Mobile Cash, S.A., como proveedor de dinero electrónico y en base al modelo de negocios cuenta con un único producto, la billetera electrónica la cual se administra a través de un sistema que facilita el uso y la ejecución de servicios con transferencia, como la realización pagos de colecturía, envíos de dinero electrónico, pagos en establecimientos, etc.; en dicha actividad intervienen distintos participantes y las operaciones dentro del ecosistema de dinero electrónico que se efectúen podrán ser monitoreados por parte de la Oficialía de Cumplimiento a través de su herramienta Monitor Plus ACRM.

SPDE Mobile Cash, S.A., cuenta con una plataforma tecnológica especializada que le permite:

- Integración en línea con el sistema CORE de Tigo Money
- Realizar un monitoreo continuo de sus Clientes, Participantes y Participantes Maestros
- Alertas Transaccionales totalmente parametrizables por la Oficialía de Cumplimiento
- Cruce en línea contra listas preventivas locales e internacionales
- Clasificación de Riesgo de PLDAFT para Clientes, Participantes y Participantes Maestros Tigo Money
- Entre otros

Planes Anuales de la Oficialía de Cumplimiento

SPDE Mobile Cash, S.A., dispone de un programa anual de trabajo de la oficialía de cumplimiento, con el objetivo de prevenir el LDA/FT, a través de diferentes actividades ejercidas por la Oficialía de Cumplimiento, y con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa relacionada al LDA/FT. Los Planes son revisados anualmente por el Oficial de Cumplimiento, y son sometidos a aprobación de la Junta Directiva de SPDE Mobile Cash. Dichos Planes son los siguientes:

a. Plan Anual de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento: contiene el detalle de actividades a desarrollar por la Oficialía de Cumplimiento dentro del año calendario.

b. Plan Anual de Capacitaciones de la Oficialía de Cumplimiento: contiene el detalle de capacitaciones sobre PLDA/FT a desarrollar dentro del año calendario.

Auditorías

Para dar cumplimiento a la normativa relacionada con la PLDA/FT, la Oficialía de Cumplimiento estará sujeta anualmente a auditorías interna, externa y de Millicom, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de PLDA/FT e informar a la Junta Directiva tanto de los hallazgos de auditoría en la materia como de los resultados de la evaluación de la gestión de la Oficialía.

Interacción con la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Durante el 2021, la Oficialía de Cumplimiento ha tenido una interacción continua, constructiva y positiva con el supervisor, mediante la ejecución de visitas de inspección insitu sobre la gestión, controles, políticas y procedimientos de la Oficialía de Cumplimiento verificando el cumplimiento del marco legal y normativo regulatorio en materia de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

• Cumplimiento del Marco Regulatorio: Se implementó un sistema de Alertas Antifraude para tener un mejor control, identificación y bloqueo de transacciones sospechosas.

• Continuidad de Operación:

a) Seguridad de la Información: Continuidad en la aplicación de los parches que son liberados y que son necesarios aplicar a nivel de Sistema Operativo y Base de Datos

b) Gestión de End of Life: Implementación de upgrades en la capa de aplicación del Core de Tigo Money garantizando así el soporte vigente

c) DRP (Disaster Recovery Plan): Ejecución exitosa de plan anual de pruebas de recuperación con ambiente geo-redundante de plataforma Core Tigo Money

9 | Gestión Tecnológica

Durante 2021 los pilares en los que se enfocó la Gestión Tecnológica fueron los siguientes:

• Digital First: Se continúa potenciando la mejora de la experiencia de nuestros clientes a través de la implementación de nuevas funcionalidades en canales digitales de autoservicio. Estas funcionalidades son:

a) Pago con BITCOIN: Alineados a la Agenda de Innovación, se adicionó Bitcoin como medio de pago para poder realizar las principales transacciones: CashIn, CashOut y Pago de Facturas

b) Apertura de Tigo Money a Otros Operadores: se extendió a todos los salvadoreños la oportunidad de gozar de los beneficios que Tigo Money ofrecía a sus clientes TIGO

10 | Gestión Operativa del Negocio

Para 2021 la gestión operativa se enfocó en la digitalización de la atención del negocio y continuidad del mismo asegurando que todos los clientes contaban con una atención lo más inmediata posible para sus necesidades.

Se reforzó la atención de reclamos en canales digitales como principales medios de contacto, sin dejar a un lado la atención tradicional presencial o telefónica.

Como lanzamientos claves en 2021, se apoyó de forma operativa la apertura de nuestros servicios a todos los demás operadores de red móvil; nos mantuvimos a la vanguardia de la tecnología del país con la actualización de procesos para manejo de la nueva moneda bitcoin en la plataforma Tigo Money, siempre asegurando el cumplimiento regulatorio de cada uno de estos cambios. Otro gran apoyo operativo para la gestión 2021 fue la implementación de códigos QR para el servicio de envío de dinero y su respectivo proceso de atenciones y resolución de problemas .

Por otro lado, no menos importante debido a la coyuntura mundial, se logró tener sostenibilidad de la capilaridad de la red de agentes que brindan los servicios Tigo Money, manteniéndola arriba de los 2K de puntos de atención a nivel de toda la región.

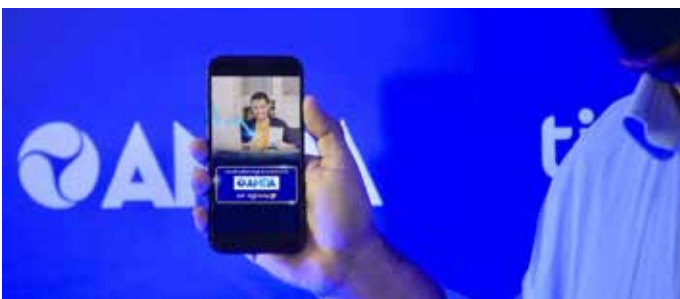
11 | Gestión institucional 2021

Durante 2021, SPDE Mobile Cash, S.A. participó en diversos eventos y actividades relacionadas con la promoción de inclusión financiera jugando un papel clave en la continuidad de transacciones digitales de la población, principalmente en la no bancarizada.

Tigo Money facilita pago de servicios de agua a la población

En marzo de 2021, Tigo Money fue anunciada por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) como un nuevo canal de pago facilitando el pago electrónico del servicio de agua potable a miles de personas a nivel nacional, tanto del área urbana como del área rural.

Como parte de esta alianza estratégica, nuestros usuarios pueden acercarse al punto Tigo Money más cercano y cancelar sus facturas del servicio de agua potable de una forma fácil, rápida y segura. Esta es una alternativa que beneficia a más de 280 mil familias salvadoreñas, quienes pueden realizar el pago de sus facturas de manera electrónica, sin contacto, sin requerir traslados ni incurrir en riesgos o gastos.



Tigo Money innovó con código QR para pagos electrónicos rápidos y seguros

En julio de 2021, Tigo Money puso a disposición de sus clientes el uso de código QR, con el cual es mucho más fácil, rápido y seguro transferir dinero o hacer pagos electrónicos, facilitándole la vida a miles de salvadoreños de la zona rural y urbana, ahorrándoles tiempo y dinero.

El Código QR (Quick Response Code), es una serie de barras y cuadros asociados con información para realizar transacciones. En el caso de Tigo Money, facilita a los usuarios hacer sus transacciones de forma rápida y segura, tales como Pagar con un QR, Cobrar con un QR y Compartir un QR, a través de Tigo Money App o Tigo Money Web.

Ahora por medio de esta herramienta, el cliente de Tigo Money tiene la oportunidad de:

1. Crear Códigos QR para que le envíen dinero, puede compartirlo a una o varias personas al mismo tiempo. Puede recibir dinero por QR como, por ejemplo: el cuchubal, recibir donaciones, entre otros
2. Imprimirlo o colocarlo en su negocio para agilizar la forma de pago. Utilizarlo como forma de pago en diversos comercios formales e informales o en mercados, tiendas, etc.
3. Escanear QRs para pagar o enviar dinero. Por ejemplo, pagar por QR en comercio digital.



Tigo Money adaptó su plataforma para uso de Bitcoin

En septiembre de 2021, ante la llegada del bitcoin como moneda de curso legal en el país, Tigo Money habilitó su plataforma de inclusión financiera para que sus clientes pudieran usar bitcoins.

Desde Tigo Money App o en money.tigo.com.sv los clientes Tigo Money pueden usar sus bitcoins para cargar su billetera y realizar todas las transacciones disponibles en la plataforma, como pagar servicios Tigo, agua, luz, así como para enviar y recibir dinero.



